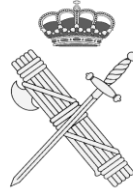




MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO.
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS.
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN POR ERROR

EXPEDIENTE R/0085/A/24/6

(Artículo 109.2 de la Ley 39/2015).

CONSIDERANDO

Con respecto al expediente de contratación, tramitado con el número R/0085/A/24/6, cuyo objeto es “Suministro de furgonetas con escáner de rayos X y escáneres portátiles de rayos X , para su uso por distintas Unidades de la Jefatura de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil”, han sido publicadas la documentación y los pliegos, previo al inicio de la licitación, en el presente expediente tramitado por Procedimiento Abierto, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

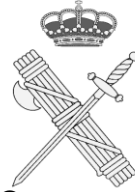
Una vez publicado el expediente, se ha detectado un error en las respuestas realizadas a las preguntas tramitadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dicho error podría inducir a un error formal en la presentación de ofertas al presente expediente

Para corregir el meritado error, se dispone:



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO.
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS.
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

DISPONGO

Anular el periodo de presentación de ofertas del presente expediente R/0085/A/24/6,
hasta que se aclare el error en la respuesta realizada.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

EL COMANDANTE SECRETARIO DEL LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Firmado electrónicamente)